



PROCESO DE REACREDITACIÓN

ETAPA: SEGUIMIENTO

Nombre del documento	INFORME DE REVISIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1 <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Revisor	Sr. Danilo Pérez	
Acuerdo del Consejo del SINAES	Sesión No. 740-2012 de 15 de junio de 2012	
No. Oficio	ACUERDO-CNA-124-2012	

Proceso	Reacreditación		
Nombre de la Carrera	Bachillerato y Licenciatura en Psicología		
Universidad	Universidad de Costa Rica		
Sede	Sede Central		
No. Convocatoria	Reacreditación	No. Expediente	26

Informe de Revisión del Primer Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica

Informe de Revisión del ACCM.

1. Resumen Ejecutivo.

La revisión del ACCM da cuenta del cumplimiento de la mayor parte de los compromisos asumidos por la Escuela de Psicología. Algunos compromisos no han sido plenamente cumplidos o están pendientes, sin embargo, estas carencias son relativamente menores en el contexto general de cumplimientos.

El faltante más visible se relaciona con los recursos nuevos solicitados a las autoridades superiores. Aunque se han realizado las gestiones correspondientes, la aprobación de la mayor parte de las peticiones sigue pendiente. Ante esto, la Escuela ha tenido que apelar a reacomodos presupuestarios propios, acuerdos inter-unidades y nombramientos interinos para resolver y paliar estas carencias. Un aspecto que podría influir favorablemente en la aprobación de los recursos, es la designación de las nuevas autoridades superiores de la universidad, en las cuales la Escuela tiene una representación importante.

El Componente Personal Docente tiene avances significativos. Algunos objetivos no se alcanzaron plenamente, sin embargo, la mayoría de ellos está a tiempo de ser cumplida pues las fechas límite todavía están vigentes. Algo similar ocurre con el Componente de Curriculum. En éste se manifiesta un cumplimiento satisfactorio, aunque quedan algunos aspectos por mejorar. De nuevo el tema del atraso en la aprobación de recursos influye tales resultados, para lo cual el uso de medios distintos a los originalmente establecidos ha contribuido en buena medida al cumplimiento de los compromisos. Además, se dispone de tiempo según las fechas límite establecidas.

En los componentes Estudiantes y Administración de la carrera, los datos consignados en el registro y las consultas realizadas, en particular con estudiantes, confirman satisfactoriamente el cumplimiento de compromisos.

Y en lo que respecta a Infraestructura y equipamiento y a Impacto y pertinencia, los compromisos se han cumplido de manera significativa y en perspectiva, las fechas límite dan un margen de tiempo favorable para completarlos. En particular, los compromisos del componente segundo pueden verse como un proceso que sigue su curso positivamente.

2. Estrategia metodológica.

Para la realización de la revisión del Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM 1), presentado por la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, se procedió de la siguiente manera:

2.1 Lectura de la Guía para elaborar y revisar el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento entregado por SINAES y revisión comparativa/valorativa de los documentos presentados por la Escuela de Psicología (Compromiso de Mejoramiento, ACCM1, y otros documentos). De tales acciones surgieron, en un primer momento con carácter provisorio, observaciones al ACCM 1, por objetivo y por componente. Lo anterior culmina con dos reelaboraciones de la matriz del ACCM1 presentada: la primera incluye la revisión/recomendación por objetivo (siguiendo la sugerencia de SINAES) y la segunda, la revisión/recomendación por componente (con un comentario tipo resumen).

Estas tareas se realizaron a lo largo del período que transcurrió entre el 23 de abril al 11 de mayo.

2.2 Contacto con los responsables de la Comisión de Acreditación de la Escuela de Psicología, para acordar la programación de las reuniones con autoridades, académicos y estudiantes, asimismo, como para llevar a cabo la consulta de los documentos citados como indicadores. Estos contactos se realizaron entre el 30 de abril al 11 de mayo.

2.3 Sesiones de intercambio con integrantes de la Escuela de Psicología con el propósito de aclarar dudas, decantar información y revisión de documentación con respecto al avance del Compromiso de Mejoramiento. La programación quedó establecida de la siguiente manera:

Viernes 18 de mayo.

De 8.30 a 12 mediodía, reunión con la Dirección y con integrantes de la Comisión de Acreditación de la Escuela de Psicología.

Participantes

Zaida Salazar Mora- Directora

Ana Ligia Monge Quesada

Jorge Esteban Prado Calderón

Martes 22 de mayo.

8.30 a 12 mediodía, revisión de documentación (copias de cartas de gestión, evaluaciones, planes, etc.) como evidencia del trabajo realizado y facilitada por vía electrónica.

Documentos revisados

La Escuela de Psicología presentó una serie de documentos bajo la denominación de Evidencias. Estos documentos informan sobre las distintas gestiones realizadas con el propósito general de cumplir los compromisos adquiridos para obtener la re-acreditación de la carrera. Para dar seguimiento a tales gestiones se procedió a la revisión de una gran cantidad de documentos. A continuación se mencionan varios de los principales documentos revisados.

- Políticas de Acción Social 2010-2014.
- Políticas de desarrollo de la EPA en el área de relaciones de cooperación a nivel nacional e internacional. Julio.
- Políticas de nombramiento Escuela de Psicología. Mayo 2012.
- Políticas de investigación de la Escuela de Psicología. Abril, 2012.
- Estudios de graduados 2010-11.
- Actas del Consejo Asesor Facultad de Ciencias Sociales 2010-11 (plan emergencia, interinazgo, manejo residuos, etc.).
- Plan de Emergencia. Consejo Asesor Facultad de Ciencias Sociales. 2011.
- Comunicado a estudiantes sobre profesor consejero. Enero 2011.

- Informe trabajo de Comisión Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula. Octubre, 2010 (profesor consejero, estudio graduados, evaluación profesores, participación estudiantil, propuestas Acción Social, etc.).
- Reconocimiento a la Excelencia de Docentes. 2010-11.
- Resultados Evaluación docentes. 2006.
- Cuestionario de uso y evaluación de servicios a estudiantes de Psicología. 2011.
- Correo Convenio con universidades argentinas. 2011.
- Solicitud de recursos-plazas según Informe para re-acreditación. Escuela de Psicología. Julio, 2010.
- Nota de Comisión Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula a profesores sobre Profesor Consejero. 2011.
- Cuestionario de competencias genéricas y específicas en Psicología. Tuning América Latina. 2011.
- Nota Escuela de Psicología a docentes sobre importancia asistencia a Asamblea Colegio Profesional de Psicólogos. Agosto, 2011.
- Listado del Equipo Adquirido en 2011. Escuela de Psicología.
- Nota a Biblioteca Carlos Monge A. /SIBDI solicitud información sobre indicadores uso de servicios por parte de estudiantes de Psicología. 2012.
- Cuestionario para graduados. 2012.
- Plan Estratégico de Desarrollo Académico-Administrativo de la EPS. 2011. (listado de prioridades a realizar en próximos cuatro años).
- Conexión al link de la Revista Wim blu de Estudiantes Escuela de Psicología.
- Informe de propuestas de la de Comisión Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula a la Escuela de Psicología para incentivar la participación estudiantil. Enero, 2011.
- Reunión con directoras y directores de centros e institutos de investigación de Universidad de Costa Rica. Febrero, 2011.
- Informe de investigación Revisión de las bases de datos del SIBDI por estudiantes de Psicología en el año 2008,2009 y 2010.
- Proyecto de Investigación "Evaluación del sistema de matrícula en línea y figura del/la profesor (a) consejero (a).Wendy Rodríguez V. Julio, 2009.

- Evaluación del proyecto para la creación de la nueva página *web* de la Escuela de Psicología y su divulgación al estudiantado. Zaida Zalazar. Julio, 2010.
- Minuta de la Comisión de Docencia. Escuela de Psicología. Setiembre, 2010 (coordinadores de área, cambio de creditaje de cursos, funciones de la Comisión Docencia, etc.).

Miércoles 23 de mayo.

De 3.30 a 5.30 pm, reunión con integrantes de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Psicología.

- 2.4 Consulta vía correo electrónico a un grupo de académicos y académicas de la Escuela de Psicología sobre su visión con respecto a cambios ocurridos en el proceso de cumplimiento de los compromisos de la re-acreditación.

Se envió un correo a 16 académicos (as) de la Escuela de Psicología con el propósito de conocer su percepción respecto al tema precitado.

De este grupo, ocho personas respondieron la consulta. Sus percepciones fueron parte del material analizado y comparado en el proceso de revisión de los compromisos asumidos por la Escuela de Psicología en la re-acreditación.

- 2.5 Contrastación de observaciones hechas en la matriz reformulada del ACCM1 (punto 2.1) con las anotaciones realizadas en las sesiones de intercambio y la revisión documental (cartas de gestión, evaluaciones, planes, proyectos, estudios y, en particular, el Resumen Ejecutivo del ACCM1 presentado por la Escuela de Psicología).

- 2.6 Elaboración del Informe de Revisión. Este apartado fue realizado en las semanas del 28 de mayo al 1º de junio y del 4 al 8 de junio del año en curso.

3. Contenido (valoración por componente).

Personal Docente.

A pesar de que se cumplieron los trámites de gestión, la aprobación de la mayor parte de los recursos solicitados a las autoridades sigue pendiente. Con el fin de resolver estas

carencias, la Escuela de Psicología obtuvo recursos provisionales (de las mismas autoridades), hizo reajustes presupuestarios y acuerdos inter-unidades que permiten responder en buena medida a los compromisos de mejoramiento en este componente. La Escuela dispone todavía de un margen de tiempo para obtener los recursos pues la fecha límite es diciembre del 2012. El reciente cambio de autoridades en la Universidad de Costa Rica parece ser una oportunidad para lograr tales peticiones, dada la relación entre el nuevo Rector y la Escuela de Psicología.

En lo que respecta al programa de investigación se avanzó con la elaboración de políticas de investigación que culminaron con el establecimiento de proyectos por área. Están en funcionamiento, los proyectos de las áreas de Psicobiología, Introdutoria, Educativa y Salud. Éste último de carácter interinstitucional.

En los temas de capacitación y estímulo de la actividad científica se avanzó parcialmente. En el primer caso (técnicas modernas de enseñanza y capacitación a mediano plazo), se identificaron contenidos y necesidades pero no se elaboraron los respectivos programas y en el segundo, no se elaboró la propuesta. Se mencionan, sin embargo, varias actividades realizadas en estas direcciones. Con la excepción del Programa de capacitación docente (cuya fecha venció), se dispone de tiempo pues las fechas límite lo permiten.

Se cumplió con la actualización de la base de datos de los docentes y se le da el mantenimiento correspondiente. Y sobre los convenios con Institutos de Investigación de la Facultad, se concluyó que eran innecesarios pues existe una superposición de personal (Escuela/Institutos), que genera una coordinación de hecho entre investigadores.

En resumen, el componente tiene avances importantes pero algunos objetivos no se alcanzaron plenamente. La falta obedece primordialmente al retraso en la aprobación de recursos de parte de las autoridades, lo cual se tendió a resolver mediante medidas presupuestarias internas. Por otro lado, la mayoría de los objetivos (parcialmente logrados) está a tiempo de ser cumplida pues las fechas límite todavía están vigentes.

A manera de Sugerencias para el análisis y posible consideración de la carrera.

1. Con respecto al Programa de Investigación sería conveniente pensar en una modalidad que combine proyectos de investigación derivados de un análisis consensuado de la situación social del país y proyectos promovidos por las áreas o por investigadores de manera que se mezcle la relevancia social con la iniciativa particular.
2. Sobre prescindir de convenios con institutos de investigación debido a la superposición de recursos, sería provechoso considerar otros escenarios en los que se incentiven acuerdos puntuales de cooperación (investigaciones conjuntas en función de temáticas compartidas por determinados períodos de tiempo, por ejemplo), y distintos de los convenios burocráticos de larga duración. Al respecto, algunos académicos (as) opinan que la triada Escuela de Psicología/Programa de

Posgrado en Psicología/Instituto de Investigaciones Psicológicas podrían trabajar desde una perspectiva matricial e impulsar un desarrollo de la Psicología más integrado.

3. Dada la existencia de varias propuestas de capacitación y de estímulo a la actividad científico-académica (objetivos 05, 06, 08), que experimentan atrasos similares, convendría elaborar solamente un programa que diera cobertura a todas estas iniciativas, con el fin de alcanzar mayor eficacia y economía de recursos.

Curriculum.

Los objetivos del componente pueden diferenciarse por subtemas. En lo que corresponde a recursos (09, 19) sigue pendiente la aprobación del tiempo para la Comisión de Docencia. Los estudios previstos (10: competencias, 12: características de los estudiantes de ingreso, 20: tipos de evaluación), fueron cumplidos o están en proceso aunque se utilizaron medios distintos a los inicialmente establecidos. En el caso del objetivo 12 se produce un retraso en el inicio de la investigación. Los compromisos vinculados a Reforma Curricular (11 y 14), y revisión de contenidos de cursos (13) se cumplieron en buena medida. La revisión de los módulos optativos está pendiente pero dentro de los márgenes de la fecha límite. Los objetivos vinculados a elaboración de bases de datos y mejoramiento de información (15, 17, 19, 21) también fueron alcanzados satisfactoriamente. Solamente en el caso del monitoreo de la dinámica estudiantil se presenta cierta discontinuidad debido a la falta de nombramiento de un responsable. La reformulación sobre el papel del profesor consejero (16), se cumplió según lo previsto. Sin embargo, los estudiantes proponen mayor involucramiento de parte de éste. Finalmente, con relación a promover la conclusión de estudios (18) se ha realizado un esfuerzo de incorporación de estudiantes a proyectos de investigación y pasantías y todavía se dispone de tiempo para su cumplimiento.

En resumen, el componente tiene avances muy significativos, aunque quedan algunos aspectos por mejorar. El atraso en la aprobación de recursos influye en que los objetivos no se hayan alcanzado completamente, sin embargo, el uso de otros medios ha contribuido en buena medida al cumplimiento de los objetivos del componente; además, para la mayoría de éstos se dispone de tiempo según las fechas límites establecidas.

A manera de Sugerencias para el análisis y posible consideración de la carrera.

1. Si se concluye que ni procedimientos ni requisitos están retrasando la finalización de la carrera (objetivo 18), convendría averiguar a qué otros factores responde. Una salida es proponer un seminario o tesis en esta dirección.
2. Si el detalle de trabajos finales de cursos y módulos no se pretender incluir en la página web de la Escuela de Psicología, podría establecerse un link con el sistema de bibliotecas.

3. Considerar la posibilidad de ampliar la oferta de otras modalidades de graduación (además de la tesis y la práctica dirigida).
4. Considerar, además de las mejoras en la evaluación del docente, la evaluación del rol del asistente, dada la importancia de éste en cursos y módulos. Realizar un monitoreo con respecto al desempeño de los docentes en materia de consejería.

Estudiantes.

Los datos consignados en el registro de avance y las consultas realizadas, en particular con estudiantes, confirman el cumplimiento de los objetivos del componente. Alguna actividad pendiente responde a que todavía está dentro de las fechas límites. Los estudiantes opinan que, aunque se ha cumplido lo relacionado con el profesor consejero, debería existir mayor involucramiento de los docentes en esta materia.

Sugerencias.

1. Estudiantes sugieren que se mantenga el perfil del académico utilizado en procesos anteriores de matrícula, pues da mayor información y, por ende, sirve para orientar la escogencia del docente.

Administración de la carrera.

En el tema de recursos (26 y 27) se reitera lo planteado en componentes anteriores: se han realizado las gestiones, el trámite está en curso y la Escuela ha realizado reacomodos presupuestarios para cumplir algunos compromisos. Del total de recursos solicitados, solamente se ha logrado un T.C. para la Atención psicosocial de situaciones de desastre. Sin embargo, en el área administrativa los nombramientos siguen pendientes. El compromiso relativo a la formulación de un sistema de selección de docentes interinos se cumplió. A pesar de ello, existe un cierto malestar en lo que respecta al nombramiento en propiedad de interinos. En materia de elaboración de formatos y de ítems/indicadores para recoger información (29,30, 31) se cumplió a cabalidad.

En resumen en este componente, se puede afirmar que los distintos compromisos, con la excepción del tema de recursos, han sido debidamente asumidos.

A manera de Sugerencias para el análisis y posible consideración de la carrera.

1. El PEDAA es un listado de compromisos generales relacionados con distintas materias del quehacer de la Escuela de Psicología. De manera distinta, las políticas de investigación, Acción Social, Nombramientos y Convenios dan una idea más integral y articulada de los objetivos, metas y recursos involucrados en cada caso, por tanto, sería pertinente hacer un esfuerzo de re-articulación del PEDAA y las políticas mencionadas que den una orientación más global de la perspectiva de desarrollo de la Escuela de Psicología.

2. Para el caso del PEDAA conviene establecer (o aclarar) la fecha de su ejecución y de presentación de avances para efectos de evaluación a lo largo del período que culmina en el 2017. Algo similar debería aplicarse para la evaluación de los mecanismos de consulta con el estudiantado.
3. Con respecto a los responsables de los módulos, los estudiantes recomiendan nombrar preferiblemente profesores con experiencia pues, en algunos casos, asignan profesores nuevos con poco bagaje en el tema. Y de parte de algunos académicos (as) se sugiere combinar, en los nombramientos, cuadros profesionales nuevos y profesores de mayor trayectoria y experiencia.
4. Convendría priorizar en las políticas de nombramiento, el paso a propiedad de interinos (según los requerimientos establecidos), en particular de aquellos que tienen un largo historial de servicios a la Escuela.

Infraestructura y equipamiento.

En lo relacionado con planes de aseo y emergencia y calidad de recursos físicos (34, 35, 36, 37) se llevaron a cabo los compromisos adquiridos. La Escuela reitera, sin embargo, que, en el caso del aseo, se deben mejorar aún más las condiciones. En materia de valoración y ampliación de servicios de cómputo, plataformas virtuales, nuevas fuentes bibliográficas, etc. (37,39, 40,42, 44), también se cumplieron los objetivos propuestos. En lo que corresponde a participación en comisión del nuevo edificio de C.S (41) y en la divulgación /motivación de docentes para el uso de los medios virtuales, se ha venido avanzando satisfactoriamente.

En este componente se han cumplido de manera significativa los compromisos.

A manera de Sugerencias para el análisis y posible consideración de la carrera.

1. En el tema de incentivar el uso de medios virtuales en la población docente, convendría evaluar sus motivaciones pues su grado de participación parece escaso.

Impacto y pertinencia.

En este componente los objetivos se han venido cumpliendo satisfactoriamente. La mayor parte de ellos deben concebirse como un proceso y están en el margen de las fechas límite. Con relación al establecimiento de convenios, se viene ampliando el número de relaciones de la Escuela y solamente se menciona la desconexión con la UNAM por un evento que tuvo que ser desconvocado. Y la relación con los empleadores está avanzando por medio del proyecto Tuning y la participación estudiantil.

En general este componente se ha cumplido satisfactoriamente y en la perspectiva de las fechas límite, se puede afirmar que va bien encaminada.

A manera de Sugerencias para el análisis y posible consideración de la carrera.

1. Dadas las limitaciones en la relación Escuela/Colegio Profesional de Psicólogos, convendría establecer una programación corta pero realizable con fechas límite en actividades concretas.
2. Sobre convenios con otras universidades convendría hacer una valoración de las razones, el tipo y el número de universidades con las cuales se pretenden convenios (gestión prevista en un término de tiempo, por ejemplo al 2014), para evitar una cierta dispersión en el proceso de gestión.
3. Sobre el tema de los empleadores, no obstante, que se están realizando actividades valiosas, convendría definir una estrategia de divulgación y vinculación que permite una relación sostenida entre las partes.

4. Anexo.

Como ha sido consignado en páginas anteriores, la mayor parte de los compromisos ha sido cumplida. En el caso de los pocos casos de cumplimiento parcial o en proceso, algunos se mantienen dentro de las fechas límite y otros se han resuelto por vías distintas a las establecidas originalmente.

El tema de los nuevos recursos se manifiesta como un faltante, sin embargo, se ha recurrido a otras alternativas presupuestarias para resolver compromisos, particularmente los académicos.

En general, se puede afirmar que los compromisos, cuya palanca está en manos de las autoridades y el equipo de la Escuela de Psicología, se han cumplido. En este sentido, se puede afirmar que el equipo responsable del proceso de re-acreditación ha dado muestras de cumplimiento y está suficientemente preparado para el seguimiento a los compromisos asumidos. Por otro lado, las sugerencias planteadas están enfocadas en la dirección de precisar mecanismos, acelerar trámites o ampliar o integrar perspectivas; es decir, no apuntan a incumplimientos graves que pongan en cuestión la capacidad de la Escuela para mantener la acreditación.